LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Abogado

A

JARINSON HINESTROZA ARROYO

C.C. 1,017,174,089

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el veintisiete de julio del año dos mil dieciséis

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano,

JUAN CARLOS VÁSQUEZ RIVERA

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 37152 del libro de Registro de Diploma número 75

195439

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

FACULTAD DE DERECHO

OTORGA LA

DIPLOMATURA

EN LA LÍNEA DE ÉNFASIS

DERECHO CIVIL

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
RESPONSABILIDADES ESPECIALES
SEGUROS

A

JARINSON HINESTROZA ARROYO

c. c. 1.017.174.089

POR HABER CURSADO Y APROBADO LAS CORRESPONDIENTES ASIGNATURAS DEL PLAN DE FORMACIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 08 DE 2004. CON INTENSIDAD DE 240 HORAS TEÓRICAS Y 240 PRÁCTICAS

Medellín, 27 de julio 2016

JUAN CARLOS VASQUEZ RIVERA
Decano

YOLANDA COSSIO RINCÓN
Secretaria Abogada

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 16475
de 27 **de** julio **de** 2016

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ABOGADO A **JARINSON HINESTROZA ARROYO.**

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 16:00 horas del 27 de julio de 2016, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de ABOGADO A **JARINSON HINESTROZA ARROYO,** identificado con la cédula de ciudadanía 1.017.174.089, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Derecho. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Derecho y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, y que el Programa de Derecho tiene Registro Calificado con código SNIES 1512 y acreditación voluntaria, por Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional números 2085 de 25 de marzo de 2010 y 6807 de 6 de agosto del mismo año, respectivamente.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

JUAN CARLOS VÁSQUEZ RIVERA
Decano

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

Sol M.

Scanned by CamScanner

LA JEFE DE LA SECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

HACE CONSTAR:

Que el presente título fue registrado el 27 de julio de 2016 bajo el número **37152** del libro de Registro de Diplomas **75** de La Universidad.

Medellín, 27 de julio de 2016.

Ana Patricia Agudelo Z.

ANA PATRICIA AGUDELO ZAPATA

Scanned by CamScanner